

Plan lector

de Lima Metropolitana

2024



NT Plan Lector



Resolución Viceministerial

N° 062-2021-MINEDU

“Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”

Línea de tiempo de las normativas

2006

Normas para la Organización y Aplicación Plan Lector en las IIEE de EBR (R.M. N° 0386-2006-ED)

DCN
2005

2007

Orientaciones para la Organización y Aplicación Plan Lector en las IIEE de EBR (R.D. N° 0295-2007-ED)

Hora lectiva adicional diaria en IIEE públicas de **secundaria** para actividades relacionadas al Plan Lector y estrategias de lectura (R.M. N° 0025-2007-ED)

2009

Movilización Nacional por la Comprensión Lectora en IIEE públicas de **secundaria** - Módulos para el estudiante (R.M. 044-2009-ED)

Orientaciones para el proceso de implementación, supervisión y monitoreo de la MNCL (Directiva N°001-2009-ME/VMGP)

2011

Normas para la continuidad y fortalecimiento de la MNCL en las IIEE públicas de secundaria (R.V.M. 0041-2011-ED)

2017

Reactivación de la Movilización Nacional por la Comprensión Lectora en IIEE públicas de **secundaria**

Incluye:
30 Núcleos de lectura "Imagina" para estudiantes de secundaria en 6 regiones (450 estudiantes)

CNEB
2016

Diagnóstico del Plan lector

2018

La Hora Literaria en IIEE Educación Secundaria JEC para uso de Antologías Literarias, Módulos de biblioteca y *Tertulias literarias* (R.M.353-2018-MINEDU)

Cuadro de horas pedagógicas JER con hora de libre disponibilidad para Plan lector u Hora Literaria, Módulos de biblioteca (R.M. 647-2018-ED)

2020

Leemos Juntos en Aprendo en Casa

NT de Plan Lector actualizado

¿Por qué una norma del Plan Lector?

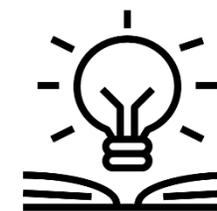
El Perú registra el porcentaje más bajo con un **35%** de la población que lee

Democratización de la lectura



Facilita el acceso a textos diversos y oportunidades de lectura

Competencias y enfoques transversales



Contribuye al desarrollo de las competencias y los enfoques transversales en el marco del CNEB

Objetivo Plan Lector

Generar **condiciones** para el desarrollo de la **trayectoria lectora** de todo los estudiantes de la **Educación Básica**, con la finalidad de **desarrollar sus competencias comunicativas** para el ejercicio de su ciudadanía y su participación en la vida social.

Trayectoria lectora: experiencias de lectura que cada estudiante vivencia a lo largo de su vida y que forman su historia como lector.



¿Cuáles son los objetivos específicos del Plan Lector?



Promover experiencias de lectura donde los estudiantes con diferentes necesidades y en diversos contextos del país, lean por sí mismos o a través de la mediación del adulto



Promover el acceso y disponibilidad a los diversos tipos de textos de diferentes géneros, autores y temas, presentados en distintos formatos y soportes



Generar diversas experiencias de lectura que aseguren el desarrollo de las competencias comunicativas de lectura, escritura y oralidad en los estudiantes de educación básica



Promover la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía del lector a través de diversas experiencias de lectura y escritura



Contribuir en el desarrollo del comportamiento lector de los estudiantes, considerando sus prácticas de lectura y las diversas formas en que se acercan a la lectura, dentro y fuera de la escuela



Fomentar el uso efectivo, sistemático, pertinente y creativo de la **biblioteca de aula o escolar**, con los textos distribuidos y aprobados por el MINEDU u otros, así como de **otros espacios no convencionales**



EL PLAN LECTOR EN LA ESCUELA: ORGANIZACIÓN

- El desarrollo del Plan Lector le corresponde al **Comité de gestión pedagógica**, o quien haga sus veces.
- La gestión de materiales y recursos educativos para el desarrollo del Plan Lector le corresponde al **Comité de gestión de condiciones operativas**, o quien haga sus veces.

Etapas del Plan Lector



1. Diagnóstico: Identificar las fortalezas y debilidades de la situación actual de la lectura en la IE o Programa Educativo

2. Diseño e Implementación en base al diagnóstico se diseña el Plan Lector y se incorpora en el Plan Anual de Trabajo de la IE o programa educativo.



3. Monitoreo y Evaluación del Plan Lector, disposiciones que permitan la elaboración de reportes al menos dos veces al año y remitirlo a su instancia superior.

1**Diagnóstico:**

Identificar las fortalezas y debilidades de la situación actual de la lectura en la IE o Programa Educativo

**Comportamiento lector de los estudiantes:**

Para medir el comportamiento lector, se recogen los siguientes aspectos:

- Tipo y frecuencia de lectura: frecuencia lectora de distintos tipos de textos escritos, preferencias de lectura, variación de la lectura con relación a años anteriores, y las prácticas lectoras en los estudiantes.
- Motivos para leer, razones por las que no se lee y las limitaciones que el lector o lectora percibe sobre sí mismo(a) en torno a la lectura.
- Uso del tiempo libre: Distribución del tiempo libre de las personas entre la lectura y otras actividades.
- Acceso a la lectura: Medios a través de los cuales se accede a los diversos materiales de lectura.

Las prácticas de lectura y escritura de los docentes:

Para recoger las prácticas de lectura y escritura se debe elaborar un cuestionario dirigido a los docentes a fin de identificar las fortalezas y debilidades para plantear acciones de mejora.

Las producciones orales y escritas de la comunidad:

Se deben recoger mediante encuestas, grupos focales, entrevistas, revisión de fuentes u otros.

2

Diseño e Implementación en base al diagnóstico se diseña el Plan Lector y se incorpora en el Plan Anual de Trabajo de la IE o programa educativo.



Una vez diseñado el Plan Lector por parte del equipo técnico de implementación del Plan lector (ETIPL), se incorpora en el Plan anual de trabajo (PAT) de la IE, el cual es aprobado mediante Resolución Directoral en los tiempos señalados por la normativa vigente para asegurar la implementación de las experiencias de lectura previstas por los docentes a cargo

- **Consideraciones sobre los lectores**
- **Materiales de lectura**
- **Organización de experiencias de Lectura**
- **Espacios de lectura**
- **Experiencias de lectura**

3

Monitoreo y Evaluación

Disposiciones que permitan la elaboración de reportes al menos dos veces al año y remitirlo a su instancia superior.



Monitoreo de la IE: El director, o quien sea designado por él, debe hacer seguimiento de la implementación del Plan Lector dentro de su IE, en coordinación constante con el equipo responsable, elaborando reportes periódicos de monitoreo, al menos dos veces al año, los mismo que serán socializados con la comunidad educativa y remitidos a la UGEL correspondiente.

Monitoreo de la UGEL

La UGEL debe hacer seguimiento de la implementación del Plan Lector dentro de las IE de su jurisdicción, elaborando reportes periódicos, al menos dos veces al año y remitiéndolos a la DRELM.

Monitoreo de la DRELM

La DRELM debe hacer seguimiento a la UGEL a fin de asegurar la implementación del Plan Lector dentro de las IE de su jurisdicción, elaborando reportes periódicos, al menos dos veces al año

Monitoreo y evaluación del MINEDU

En base a los reportes periódicos de monitoreo al Plan Lector elaborados por las DRE y UGEL, consolida la información y elabora un reporte nacional de monitoreo a las IIEE públicas, al menos dos veces al año.

¿QUÉ DEBE SUCEDER EN TODA ESCUELA?

- Realizar el **diagnóstico** de la IE (logros y dificultades de los años pasados; comportamiento lector de los estudiantes, docentes y familias)
- Implementar **bibliotecas en todas las aulas** con una buena gestión de adquisición de libros.
- Realizar **alianzas** con asociaciones públicas y/o privadas.
- Elaborar el Plan lector con la **participación** de representantes de docentes, familias y estudiantes.
- **Socializar** el Plan lector con toda la comunidad educativa.
- **Capacitar** al personal encargado del Plan lector en el **enfoque de mediación** y la **estrategia de conversación literaria**.
- Tener un **horario semanal** (mínimo dos horas a la semana) para desarrollar las **experiencias lectoras**.
- Organizar **actividades complementarias** como clubes, ferias, foros, tertulias, etc.
- **Monitorear y evaluar** el Plan lector al terminar cada periodo para realizar mejoras.

RESPONSABILIDADES DE LAS IIEE

- **Sensibilizar y difundir** el Plan Lector entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Incorporar** en las bibliotecas de aula o escolares, las **producciones de autores locales o regionales**, así como **producciones de los estudiantes** como evidencias de su práctica de la lectura y escritura, desarrolladas en los proyectos o experiencias de aprendizaje.
- **Propiciar** la organización de **actividades complementarias**, donde los estudiantes puedan compartir e intercambiar ideas y experiencias a partir de las lecturas y producciones escritas realizadas en: clubes, ferias, foros, tertulias, entre otros.
- **Brindar asistencia técnica** a los docentes para la implementación del Plan Lector, en el marco de la presente Norma Técnica.
- **Generar espacios de promoción de la lectura** e intercambio cultural en la comunidad educativa

RESPONSABILIDADES UGEL

- **Brindar AT** a IIEE, según nivel y modalidad.
- **Supervisar** que las IIEE tengan incorporado Plan lector en su PAT, aprobado con RD.
- **Monitorear y evaluar** la implementación del Plan Lector en las IE a partir de los objetivos previstos, reconociendo logros, dificultades; y a partir de estas, proponer estrategias y acciones de mejora.
- **Sistematizar y difundir**, en el ámbito de su jurisdicción, **las buenas prácticas** de implementación del Plan Lector a nivel de IE o red educativa y remitirlas a la DRE, al finalizar cada año.

¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS?



LIBROS FÍSICOS



Biblioteca de aula IE



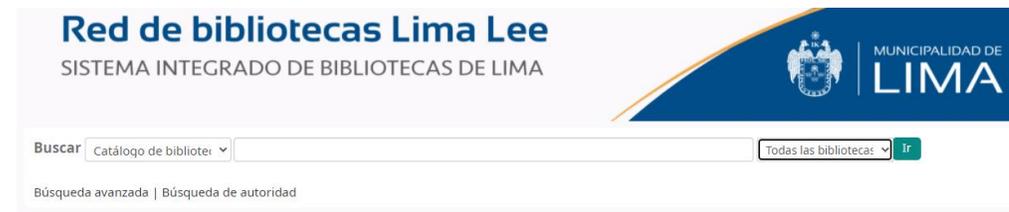
Biblioteca Nacional del Perú



Casa de la literatura peruana

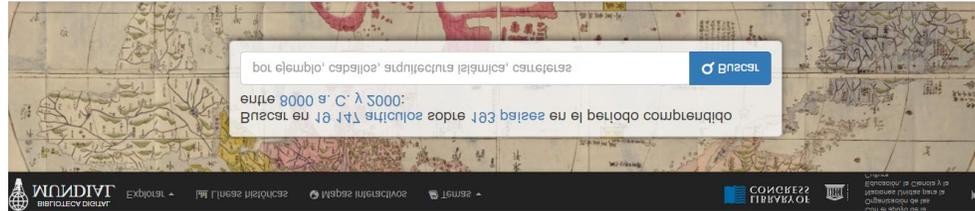


Biblioteca Metropolitana de Lima



Red de bibliotecas públicas de Lima

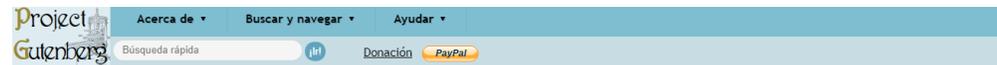
LIBROS DIGITALES



Biblioteca digital mundial



Biblioteca virtual Miguel de Cervantes



Bienvenido al Proyecto Gutenberg

Project Gutenberg es una biblioteca de más de 60.000 libros electrónicos gratuitos

Elija entre epub y Kindle eBooks gratuitos, descárguelos o léalos en línea. Aquí encontrará la mejor literatura del mundo, con especial atención a obras más antiguas para las que los derechos de autor de EE. UU. Han expirado. Miles de voluntarios digitalizaron y revisaron diligentemente los libros electrónicos para que los disfrute.

Biblioteca virtual Miguel de Cervantes



Educación



Biblioteca pública digital BNP



Mineduc (Chile)

RECURSOS PARA LA LECTURA



Leemos juntos: MINEDU



Club de lectura BNP



Edelvives – plataforma gamificada



Recursos educativos: Casa de la literatura peruana

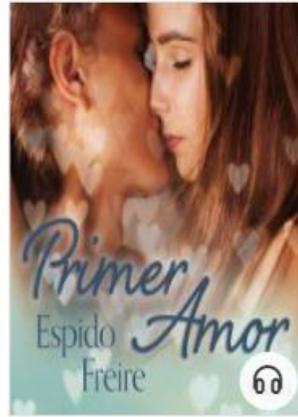
BNP



Leer escuchando - Literatura juvenil



David Copperfield - Dramatizado



Primer amor

BBVA



119

POEMAS EN AUDIO

[Escucha e inspírate >](#)

70

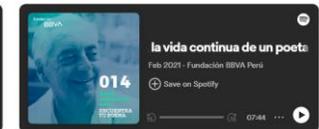
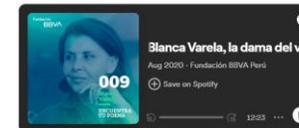
POEMAS EN VIDEO

[Déjate sorprender >](#)

29

PODCASTS

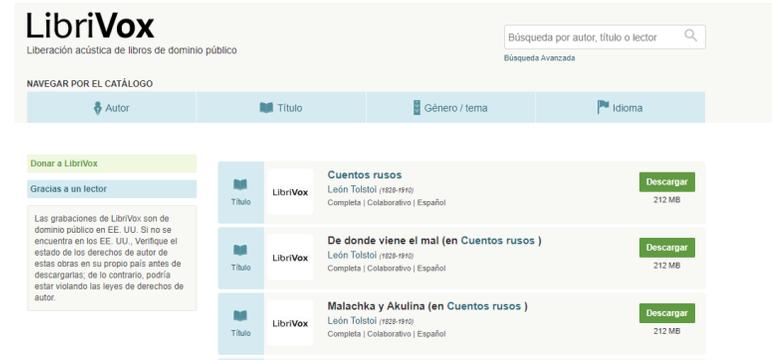
[Descúbrelos ahora >](#)



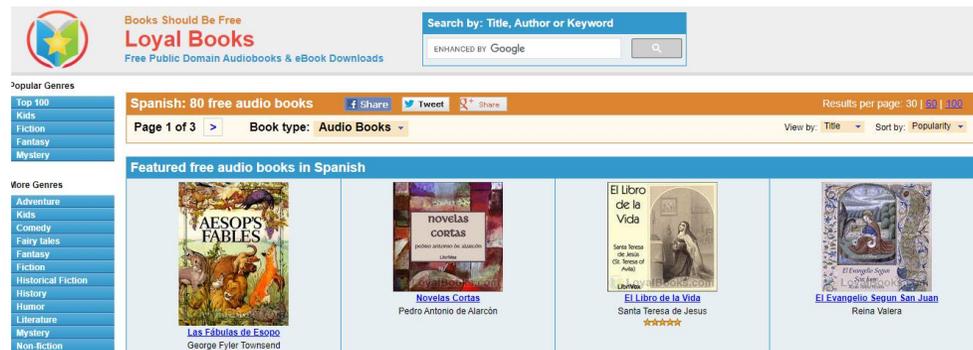
AUDIOLIBROS



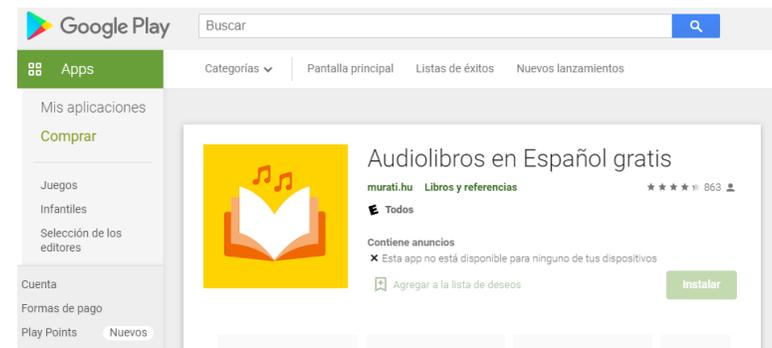
YouTube



LibriVox



Loyal Books



Aplicativos para descargar audiolibros

RECURSOS DIGITALES

- Biblioteca digital de la Biblioteca nacional del Perú. <https://bpdigital.bnp.gob.pe/>
- Biblioteca digital internacional para niños. Universidad de Maryland. EEUU. <http://es.childrenslibrary.org/index.html>
- Biblioteca digital mundial. <https://www.wdl.org/es/>
- Biblioteca escolar Chile. Libros de descarga liberada. <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Biblioteca-Escolar-UCE/>
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/>
- Recursos educativos de la Casa de la literatura peruana. <http://www.casadelaliteratura.gob.pe/category/recursos-educativos/>
- Red de bibliotecas públicas de Lima. <http://biblio.munlima.gob.pe/>
- Proyecto Gutenberg. <https://www.gutenberg.org/>



“Los libros son amigos
silenciosos”
(Petrarca)